

430

4

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

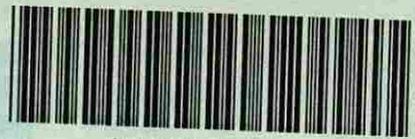
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
— 1788 —
MAGAZINE OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1914

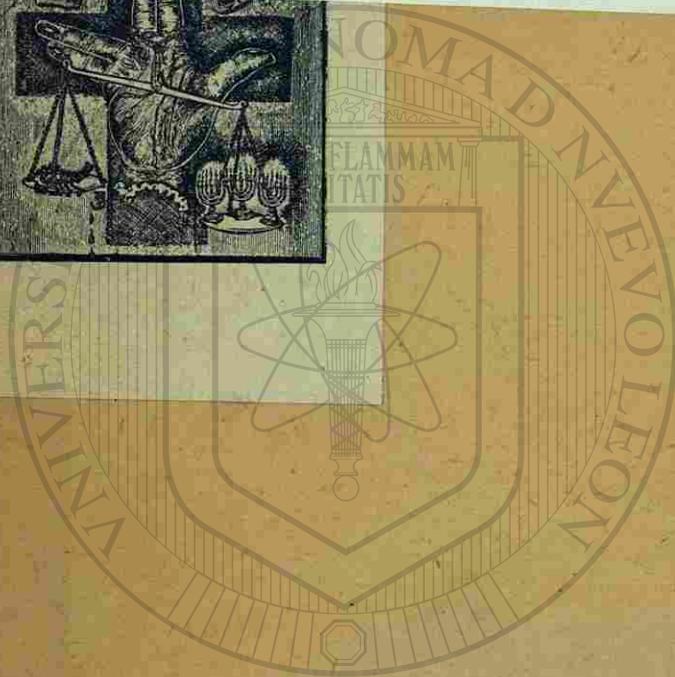
LA
Q4
C3

UNIVERSITY OF CHICAGO

EX-LIBRI



1020005438

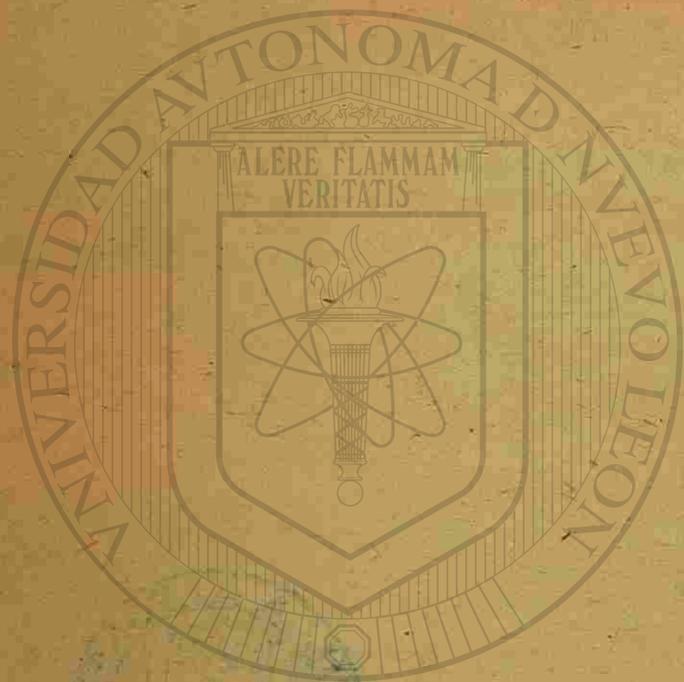


UANI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS 104332



DISCURSO
SOBRE EL ESTABLECIMIENTO
DE UNA ESCUELA PUBLICA GRATUITA
DE PRIMERAS LETRAS,
Y CHRISTIANA EDUCACION
DE LOS NIÑOS POBRES,
DEDICADO
AL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA M. N. Y L. CIUDAD DE QUERETARO.

LO DIXO

EL P. FR. JOSEPH MARIA CARRANZA LECTOR
de Vísperas de Sagrada Teología en el Convento
grande de N. S. P. S. Francisco, y Comisario Vi-
sitador de la Venerable Orden Tercera de Pe-
nitencia de aquella Ciudad,

En la Capilla de la misma Tercera Orden el día
25 de Febrero del año de 1788. presen-
tes todos los Hermanos.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MEXICO:
Por D. Felipe de Zúñiga y Outiveros,
Año de M. DCC. LXXXVIII.

IGNACIO HERRERA TEJEDA

LA430
•Q4
C3

DISCURSO

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

DE UNA ESCUELA PUBLICA

DE PRIMERAS LETRAS

Y CRISTIANAS

ALERE FLAMMAM

DE LOS NIÑOS POBRES

DE QUERÉTARO

AL MUY REVERENDISIMO

SEÑOR DON FRANCISCO

DE V. S.

Don Fr. Francisco de Asís, Religioso de la Orden de San Francisco, y Comisario de la Tercera Orden de la misma Ciudad.

En la Capilla de la misma Tercera Orden el día

27 de Febrero del año de 1788.

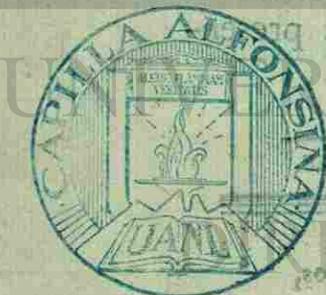
Las señas de los Hermanos

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

EN MEDICO:

Por D. Felipe de S. J. y O. Comisario

Año de M. DC. LXXXVIII.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



DEL IGNACIO HERRERA TEJEDA.

M. I. S.



UANDO tengo el honor de dedicar á V. S. este Discurso que hice á los Hermanos de la Tercera Orden, práctico yo una accion en la que tiene parte solo la Justicia. Una Oracion christiana sobre la educacion de los Niños pobres de Querétaro, no debe tener otro Meceñas sino el Cuerpo ilustre á quien está encomendado el gobierno de la misma Ciudad. Es pues V. S. el Protector nato de aquellos Niños, y esto me hace esperar que reciba benignamente el presente Discurso,

oix

y

4130
y que patrocine y adopte el proyecto de educación en los términos y de la manera que se promueve. A mas de la bondad de V. S. alientan mi esperanza los exemplos ilustres que acaban de darnos México y San Luis Potosí. Aquel Nobilísimo Ayuntamiento, con intervencion del Superior Gobierno, excitó á los Religiosos á establecer Escuelas públicas de Niños, y de hecho se pusieron en las mas de las Casas religiosas de aquella Capital. El Ilustre Cabildo de San Luis Potosí executó lo mismo que México, y encomendó la educación de los Niños á los Religiosos Franciscanos, los quales, en su Convento grande de aquella Ciudad, tienen puesta la Escuela. V. S. no cede á Mé-

xico

xico ni á otro lugar alguno en el zelo por la gloria de Dios y bien espiritual de los Niños que la Providencia le ha encomendado. Fuera ofender á V. S. el decir una sola palabra más sobre esta materia. Por lo qual solo expreso á V. S. mis deseos, que son el que Dios Nuestro Señor conceda á V. S. ver en esta Ciudad todas las felicidades que están vinculadas en la perfecta execucion del presente proyecto.

M. I. S.

Fr. Joseph Maria Carranza.

Hec

HÆC optimi atque rectissimi magisterii norma,
non prius vitiis dominare sinere, postque, ut illa
effugentur, inquireres; verum cuncta facere, & uni-
versa moliri, ut natura nostra vitiis inviolabilis
fiat, atque inaccessa. Quocirca hortor, & moneo, non
modò alios, qui hoc volunt facere, non prohibeamus;
sed ipsi quoque adjutores accedamus, atque una
servantes, inter undarum moles navem, nihil omit-
tamus, ut felici illa cursu, auris secundis impulsa
naviget. Nempè enim si hanc sententiam omnes am-
plecteremur, aliisque omnibus posthabitis, natos
nostros ad virtutem perducere institueremus, atque
hoc solùm operæ pretium, reliqua omnia, & super-
flua, & otiosa esse arbitraremur, tanta nobis inde
bona, tanta provenirent commoda, quanta si dicere
voluero, vereor ne juveniliter gloriari videar. S.
Joannes Chrisostomus adversus vituperatores vitæ
monasticæ, Libro tertio prope finem.

DIS-

(I.)

DISCURSO.



A Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco (amados Hermanos en el Señor) es un Cuerpo sagrado, instituido para hacer florecer entre las personas seglares las virtudes que caracterizan á los seguidores del Evangelio. Estas virtudes son la Piedad, la Penitencia, y el Amor á nuestros hermanos. De manera que, como lo sabeis, todas las obligaciones de este Santo Instituto se reducen á promover el culto de Dios, á trabajar en la propia santificación, haciendo pública profesion de la Penitencia, y á exercitarse en toda suerte de obras de misericordia. Estos fueron los designios de nuestro Santo Patriarca quando instituyó su Tercera Orden, y estas fueron tambien las intenciones de los Sumos Pontífices quando la confirmaron y la enriquecieron de privilegios.

Sobre la Penitencia y la Piedad ya hemos discurrido otras muchas veces, y volveremos á hablar

HÆC optimi atque rectissimi magisterii norma,
non prius vitiis dominare sinere, postque, ut illa
effugentur, inquireres; verum cuncta facere, & uni-
versa moliri, ut natura nostra vitiis inviolabilis
fiat, atque inaccessa. Quocirca hortor, & moneo, non
modò alios, qui hoc volunt facere, non prohibeamus;
sed ipsi quoque adjutores accedamus, atque una
servantes, inter undarum moles navem, nihil omit-
tamus, ut felici illa cursu, auris secundis impulsa
naviget. Nempè enim si hanc sententiam omnes am-
plecteremur, aliisque omnibus posthabitis, natos
nostros ad virtutem perducere institueremus, atque
hoc solum operæ pretium, reliqua omnia, & super-
flua, & otiosa esse arbitraremur, tanta nobis inde
bona, tanta provenirent commoda, quanta si dicere
voluero, vereor ne juveniliter gloriari videar. S.
Joannes Chrisostomus adversus vituperatores vitæ
monasticæ, Libro tertio prope finem.

DIS-

(I.)

DISCURSO.



A Tercera Orden de nuestro Padre San
Francisco (amados Hermanos en el Se-
ñor) es un Cuerpo sagrado, instituido
para hacer florecer entre las personas seglares las
virtudes que caracterizan á los seguidores del
Evangelio. Estas virtudes son la Piedad, la Peni-
tencia, y el Amor á nuestros hermanos. De ma-
nera que, como lo sabeis, todas las obligaciones
de este Santo Instituto se reducen á promover el
culto de Dios, á trabajar en la propia santifica-
cion, haciendo pública profesion de la Peniten-
cia, y á exercitarse en toda suerte de obras de
misericordia. Estos fueron los designios de nues-
tro Santo Patriarca quando instituyó su Tercera
Orden, y estas fueron tambien las intenciones de
los Sumos Pontífices quando la confirmaron y la
enriquecieron de privilegios.

Sobre la Penitencia y la Piedad ya hemos
discurrido otras muchas veces, y volveremos á

hablar.

(2.)

hablar de ello mismo siempre que Dios nos lo permita. Acerca de las obras de misericordia sabeis que hay unas de orden inferior, que por dirigirse al alivio del cuerpo se llaman corporales. Estas son, socorrer á nuestros proximos hambrientos, sedientos, desnudos, forasteros, encarcelados y enfermos, y por último dar sepultura á los cadáveres.

De estas obras de misericordia la Tercera Orden siempre ha dado muchos exemplos; pero especialmente en las últimas calamidades públicas de hambre y de enfermedad. Todos debimos edificarnos de lo que vosotros hicisteis por Jesu-christo, que desnudo, hambriento, peregrino y enfermo se presentaba á nosotros por todas partes en sus pequeños nuestros hermanos.

Yo juzgo conveniente, Señores, el insinuar aquí uno ú otro hecho de vuestra misericordia.

La Junta de los Hermanos Oficiales lo sabe muy bien: pero ya que he conseguido el veros congregados á todos, debo daros noticia del estado de vuestra Tercera Orden acerca de este artículo importante en que se interesa vuestra edificacion, así como lo he hecho tambien acerca de todos los demas puntos, según me ha parecido conveniente: bien que esta Relacion será, como deciamos,

(3.)

mos, solo insinuando uno ú otro hecho suelto, para que no nos apartemos demasiado de nuestro propósito.

En el tiempo de la hambre y de la epidemia, el Hermano Síndico, de orden del Hermano Ministro, estuvo dándole á los encarcelados de comer y cenar por el espacio de siete meses. Y esta limosna se les hacia sin perjuicio de la comida semanal que les dá la Hermana Ministra, para la qual concurrís vosotros con tres pesos y seis reales. La lista de los pobres vergonzantes creció mucho entonces, y la Providencia divina hizo que hubiera para consolarlos á todos, porque la limosna que se colecciona cada semana llegó en solo un año al estado mas floreciente que se ha visto jamás.

Los enfermos de la epidemia fueron un objeto tiernísimo de vuestra compasion; porque yendo yo á confesarlos, ó á dar la absolucion *pro articulo mortis* á los Terceros moribundos, observé muchas necesidades gravísimas en los Hermanos, y en los que no lo eran, y de los que yo no sabia me daban noticia los Enfermeros. Se avisaba prontamente al Hermano Ministro, y alguna vez á toda la Junta, y todas las necesidades de que tuvimos noticia se remediaron del mejor

B

modo

(4.)

modo que fue posible. Me ocurre, entre muchos, uno ú otro hecho. A una pobre Hermana nuestra, que habia sido rica, y se hallaba consumida de años y de miserias, postrada en la cama, se le socorrió por algun tiempo con quatro reales diarios, á mas de habersele dado ropa y algunos otros auxilios. A otra Señora, á quien hallé yo moribunda, y en la mas lastimosa miseria, se le hizo la misma limosna de los quatro reales diarios; pero la cama y ropa no se la dió la Tercera Orden, porque los Hermanos de la Junta se movieron de tal modo con la relacion que les hize, que ellos solos quisieron tener parte en aquella obra de misericordia.

Me acuerdo tambien que á una pobre anciana, á quien el tiempo le derribó parte de su casa, se le ayudó á repararla á expensas de la Tercera Orden; á mas de que á otros varios Hermanos y Hermanas nuestras se les han dado camisas y otros vestidos: siempre atendiendo (de lo que se ha tenido mucho cuidado) á los años, á la verdaderamente involuntaria pobreza, é imposibilidad de trabajar.

Estas obras buenas son y siempre han sido muy comunes en esta y en todas las demas Congregaciones de nuestra Tercera Orden. Pero,
ama-

(5.)

amados Hermanos, veed una obra de misericordia que no es comun, y de la que espero en Dios habeis vosotros de dar muchos exemplos.

Hay una familia muy pobre de solas mugeres, que viviendo en el mayor recogimiento, no tienen otro recurso para comer y vestir que el trabajo de sus manos. Ellas no lo interrumpen sino los dias de fiesta para dedicarse enteramente á obras de piedad y de devocion. Estas pobres padecieron gravisimas necesidades, porque les faltaba algodón y lana que trabajar, quando éste último género estuvo muy caro por la mortandad de las ovejas. Luego que se tuvo noticia de esta necesidad, se trató de que la Tercera Orden cumpliera con su obligacion remediándola. Pero yendose ya á dar cuenta al Hermano Ministro, un Hermano nuestro (suplicando que no se diera ya otro paso, y que se guardara su nombre en perpetuo silencio) les franqueó á aquellas pobres todo el algodón y lana de que necesitaron para proseguir trabajando y manteniendose.

¿Y quantas otras cosas semejantes á estas que acabo de referir se hicieran en nuestro Cuerpo, si algunos no fuéramos tan tibios en el amor del proximo? ¿Si algunos no vieramos con tanta indiferencia la hambre y la desnudez de nuestros

seme-

(6.)

semejantes, como si no nos unieran á ellos los vinculos sagrados de la caridad? Pero á pesar de la tibieza de algunos de nosotros, la Tercera Orden siempre ha manifestádose penetrada del amor mas tierno hácia sus hijos, y hácia los que no lo son: siempre ha exercitado su misericordia con los enfermos, los hambrientos, los desnudos y los encarcelados.

Basta de digresion. Confieso, Señores, que ha sido muy larga; pero os suplico veais las razones que tuve para hacerla, y que acaso me justificarán. Ya sabeis que no es muy facil ni frecuente el que os congregueis generalmente todos los Hermanos de uno y otro sexô, como lo estais ahora: y siempre que se verifique vuestra concurrencia, debo yo informaros del estado de la Tercera Orden, consultando á vuestra edificacion. A mas de esto, yo deseo con las mas vivas ansias manifestaros á todos vosotros un pensamiento que á nadie he confiado, y que por largo tiempo ha sido la materia de muchas de mis meditaciones. Por eso, valiendome de la ocasion de esta vuestra concurrencia general, he insertado dos materias en un mismo discurso. Voy ahora á manifestaros mi pensamiento.

Las obras corporales de misericordia, como decia-

(7.)

deciamos, son de órden inferior, y son menos excelentes que las espirituales, quanto es menos excelente la carne que el espiritu, y el cuerpo que la alma. Las obras de misericordia mas sublimes, y que mas nos acercan á Dios, son las espirituales: aquellas que se dirigen, no al amparo del cuerpo de nuestros proximos, sino, lo que mas importa, á su salud espiritual. Es de mayor mérito delante de Dios el darle á su Magestad una sola alma, que el dar de comer á todos los hambrientos del mundo. Vosotros sabeis que esta es una Doctrina católica, y que el orden de la Providencia divina es el usar de misericordia primero con las almas que con los cuerpos, y quando usa de misericordia con los cuerpos, es siempre en órden á las almas.

De esta verdad tenemos muchos exemplos en las Escrituras. Dios mismo puso en manos del Demonio el cuerpo de Job: hay tienes su cuerpo, le dixo; pero cuidado que no me le llegues á su alma: *Ecce caro in manu tua est, verumtamen animam illius serva.* (1) En esta prohibicion no se comprehendió solamente la vida temporal de aquel Justo, sino tambien la salud de su alma, dice

(1) Job Cap. 2. v. 6.

(8.)

ce Calmet (2). Dios le mandó al Demonio que no inquietara á Job con insultos internos que se dirigieran á pervertirlo. Mátale los hijos, le dixo Dios á Satanás, róbele la hacienda, abrasale las posesiones, cúbrelo de llagas, y arrójaló en un muladar; pero no lo tientes con sugestiones, no le hagas perder su inocencia, no le llegues á la alma, *Animam illius serva*: y verás que sobreviviendo á aquellas tentaciones terribles, sale de ellas triunfante su fidelidad.

¿Y no os acordais, mis Señores, que San Pablo entregó á Satanás el cuerpo del incestuoso de Corinto, para que aquel espíritu malo fuera su verdugo que le quitara la vida corporal, *in interitum carnis*; con tal que la alma no se perdiera eternamente, *ut spiritus salvus sit in die Domini nostri Jesu-Christi*? (3)

Pero el exemplo mas autorizado de esta economía de la Divina Providencia lo tenemos en las obras de nuestro adorable Salvador. Su Magestad resucitaba muertos, sanaba de todo género de enfermedades, daba de comer con liberalidad divina á millares de hambrientos, y ejercitaba tam-

(2) *Liceat quidem tibi acerrimis, in illum, seviré doloribus; at cave ne illum directè aggrediaris, immittens, in illum, cogitationes desperationis, blasphemia, ira, & impatientia.* Calmet in 2. Job.

(3) 1. ad Corinth. Cap. 5. v. 5.

(9.)

tambien su Omnipotencia en regalar con vino generosísimo á los convidados á unas bodas. Pero el Hijo de Dios no vino del seno de su Padre, y se hizo hombre mortal para dar la vida á los cuerpos, para dar la salud á los cuerpos, para dar de comer á los cuerpos, para hacer á los cuerpos regalos terrenos y sensibles. No, Señores. El Verbo Eterno vino en carne mortal, principalmente, para dar la vida á las almas, para dar la salud á las almas, para libertar á las almas. Este fue (despues de la gloria de su Padre) el principal objeto de la Mision de Jesuchristo en esta primera venida. Y si su Magestad colmaba á los hombres de beneficios temporales, esto lo hacía principalmente por las almas, no por los cuerpos. ¿No os acordais de aquellas sus divinas palabras: *Tu fé te ha salvado: no vuelvas á pecar, porque no te suceda otra cosa peor*, y otras semejantes? Ya sabeis que al decirlas el Salvador iluminaba á un ciego, sanaba á un paralítico, limpiaba de las llagas á un leproso, y obraba otra multitud de milagros.

Es verdad divina que ha de salvar tambien á los cuerpos de los predestinados en la resurreccion; pero esto ha de ser tambien por las almas. Por eso entonces nuestro Divino Reparador, en

cier-

(10.)

cierta manera, ha de espiritualizar la carne dándole los dotes gloriosos: no haciendo que lo que es carne dexede de ser carne, no; sino asemejando y conformando nuestro cuerpo vil que nos humilla, con su santo Cuerpo, todo resplandores y claridad, como dice el Apostol: (4) *Reformabit corpus humilitatis nostræ, configuratum corpori claritatis suæ.*

Señores, vosotros conoceis que yo no quiero aniquilar el mérito de las obras corporales de misericordia. No, de ninguna manera. Confieso y publico que la limosna á los hambrientos y desnudos, y demas obras corporales de misericordia son señales y efectos de la santa virtud de la caridad, que arde en el corazon de quien debidamente las exercita. Y ya sabeis que la limosna en las necesidades temporales del proximo es infinitas veces de riguroso precepto natural y divino. Lo que digo es, que el enseñar el camino del Cielo al que no lo sabe; el corregir al que yerra, para que no peque mas; el dar buen consejo al que lo ha menester, para impedir la ruina de su alma, y demas obras espirituales, son mas sublimes y mas excelentes que el dar limosna para que coma ó se vista un pobre, que el hospedar á un

(4) Ad Philippens. Cap. 3. v. 21.

(11.)

un pobre forastero &c. y el exercicio de las obras espirituales es de mayor mérito que el de las corporales, y por consiguiente le corresponde un premio mayor en la Gloria.

Estas ventajas de las obras espirituales sobre las corporales, el agrado de Dios, sus santas promesas, y la recompensa en el Cielo, deben inflamar nuestra caridad para el remedio de una necesidad urgentísima, y acaso extrema, en que se hallan en esta Ciudad muchos de nuestros pobres hermanos. ¿Pero quienes de nuestros hermanos? ¡Ah Señores míos! Los mas dignos de nuestra compasion.

No son estos que digo aquellos infelices, que dexados de la mano de Dios han cometido delitos atroces, y por su culpa están cargados de cadenas, y sepultados en la cárcel. No son á los que ha tocado la mano de Dios con las enfermedades, ni á los que aflige con la pobreza. Todos estos son muy dignos de compasion. Pero los que han movido la mia no es porque son pobres, no están enfermos; y no solo no son culpados en su desgracia, sino que por antonomasia son, y se deben llamar los inocentes. Los Niños, Hermanos míos, los pobres Niños de Querétaro son los que han excitado mi compasion. Los Niños, que

C

des-

(12.)

desnudos, desamparados, y aprendiendo todos los vicios, vemos que vaguean por las calles y plazas, sin ser aún capaces de conocer su infelicidad.

¡Quantas veces he visto yo, con el dolor mas vivo de mi alma, á estos pobres Niños, atropados al rededor del juego de la rayuela, que forman en qualquier esquina los hombres mas ociosos y perversos de la República! ¿Y qué aprenderán de tales maestros? Ya lo palpamos. Porque apenas habrá alguno de nosotros que no haya percibido las palabras mas obscenas, proferidas á gritos, donde quiera, por estos niños vagabundos. ¿Qué malicias no tienen? ¿Qué abominaciones se escapan á la penetracion de unos chicos que aun no pueden articular perfectamente? Y lo que es aun mas horroroso, ¡qué ignorancia acerca de la Doctrina christiana, y de los principales Misterios de la Santa Fé!

Yo mismo, Señores, tuve conocimiento de un muchacho, natural de esta Ciudad y criado en ella. Este tenia ya como diez y ocho años, y todas las advertencias y malicias propias de una edad tan adulta. Pues este mozo de diez y ocho años, nacido en Querétaro, y criado en Querétaro, no sabia el Padre nuestro. A otro mozo que tenia algunos años de casado, encontré que esta

ba

(13.)

ba con las ideas mas extravagantes acerca de la Misa, y de la presencia de Christo en la Eucaristia. De estos exémples tengo infinitos de propia experiencia, y cada uno de vosotros tiene tambien innumerables acerca de personas adultas. Pero volviendo á nuestros niños:

Con el motivo de la hambre de estos años pasados se juntaban en la puerta del Refectorio del Convento (como en otras infinitas partes de la Ciudad) muchos niños mendigos. Yo agregué algunos, los mas eran de ocho, de diez, y de mas años, y en todos hallé constantemente la mas estúpida ignorancia acerca de los principales Misterios de la Santa Fé.

El daño, Señores míos, sigue, y acaso crece: no hay otro remedio sino proporcionarles á estos niños una christiana educacion. Veed en lo que yo desearia que se exercitara nuestra misericordia: veed una obra digna de la Tercera Orden de San Francisco, muy conforme con su santo Instituto, y con las intenciones de Dios y sus Vicarios.

¿Pero qué hemos de hacer nosotros? me direis por ventura: Esto pide otras proporciones y otras circunstancias, cuya combinacion es difícil. Antes de contestar yo á esta objecion os suplico,

plico,

plico, Señores, reflexionéis sobre estas dos cosas: la primera ¿qual es el daño, cuyo remedio se solicita? Y la segunda ¿quienes son los que sufren el daño? Inponeos bien en estas dos cosas ¿qual es el daño, y quienes son los que lo padecen?

Quanto á lo primero, yo estoy persuadido, Señores, á que la hambre y las enfermedades con que Dios nos visitó los dos años últimos, no fueron el mayor de los azotes de la Justicia divina. El mayor daño consistió en que la hambre y la enfermedad corrompieron de un modo lastimoso las costumbres de nuestra plebe, y de resultas los pobrecillos niños han sido la víctima principal de todo el desorden. Esta es una verdad que conoceis todos vosotros. Todos mi ais que las epidemias y la hambre que acabamos de padecer, precipitaron á muchos niños de la plebe en el monstruoso desorden de la pobreza y mendicidad voluntaria, que son el origen de la mayor parte de los vicios del Pueblo: aquella infame pobreza voluntaria, que es un verdadero delito, y que debe castigarse con todo el rigor de las Leyes.

En aquella época muchos niños perdieron á sus Padres, ¿y hoy que es de estos huérfanos? Muchos Padres desde entonces acostumbraron á

SUS

sus hijos á pedir limosna, y como sabeis y lo visteis, los industriaban en mil artificios y ficciones para mover la compasion. ¿No os acordais de aquella muchachuela de siete años que se fingia muda con una propiedad asombrosa? Ella vagaba por todas las calles, se entraba á todas las Iglesias, á todas las tiendas, á todas las casas, haciendo propisimamente su papel de muda, y engañando á toda la Ciudad. De esto hubo infinito, como lo sabeis todos, y hasta hoy permanecen muchos niños exercitándose en la mendicidad, como si esta ocupacion fuera un oficio: y practicándolo desde su mas tierna edad, nunca han de conocer la verguenza que causa una ocupacion tan vil, tan infame y tan humillante. A mas de que, como á los que no tienen pudor no les cuesta el menor trabajo el ponerse á pedir limosna, por eso todos los dias crece mas y mas el número de los niños proselitos de este lastimoso desorden.

Christianos oyentes, ¡unos niños desamparados! ¡Unos niños abandonados á sí mismos al entrar en lo mas peligroso de la edad! ¡Unos niños á quienes sus mismos bárbaros Padres arrojan de su casa á pedir limosna y á vagar todo el dia! ¡Unos niños que van creciendo á nuestra vista

sin

(16.)

sin educacion, sin destino honesto, sin officio, y lo que es aun mas insufrible, sin saber la Doctrina christiana! ¿Qué espectáculo para quien mira á los hombres con los ojos de la caridad!

Pero no es esto todo; lo mas funesto de este desorden son sus conseqüencias. Porque ¿qué se seguirá de que tan grande parte de los niños de Querétaro vaya creciendo sin educacion, sin officio, y sin saber la Doctrina christiana? Se seguirá, que los que no saben la Ley de Dios quando son niños, menos la han de saber de adultos, y aun mucho menos siendo viejos: se seguirá, que ignorando las obligaciones christianas, y criandose como unos brutos, dentro de poco tiempo veamos aun mas crecido, que lo está hoy, el número de los escandalosos, de los jugadores, de los ébrios, de los ladrones, de los homicidas: se seguirá que esta Ciudad populosísima, la qual por su comercio vasto, sus dependencias, su fertilidad, y su situacion ventajosa en medio del Reyno, ha llegado á ser como una especie de patria comun: se seguirá, digo, que esta Ciudad inficione incesantemente de malas costumbres á todos los lugares que la rodean, y acaso á toda la inmensa region á quien llamamos tierra adentro. Se seguirá de aquel desorden que el Estado pierda

(17.)

da infinitos de sus individuos, la Santa Iglesia se llene de escándalos, Dios tenga menos servidores. Se seguirá, por último, que infinitos de estos niños, hijos de Jesuchristo, y redimidos con su preciosa Sangre, acaso se condenen eternamente. ¿Y porqué? Porque no tuvieron una educacion christiana, porque no supieron la Ley de Dios.

Y nosotros, Hermanos míos, que conocemos el daño, que experimentamos y palpamos sus terribles resultas, y que en parte podemos remediarlo, ¿no lo haremos? ¿No impediremos el que se condenen muchas almas? No se trata ahora, Oyentes christianos, de llevar la Santa Fé á las remotas regiones de la India, de la China, ni del Japon: no de hacer que conozcan á Dios los Texas, los Tobosos, los Xumanes, los Cholomos, y demas infelices bárbaros de nuestro Continente; sino aquellos, que habiendo nacido en el Seno mismo de Querétaro, crecen á nuestra vista, y por la ternura de su edad, por su pobreza, por su desamparo, y por ser conciudadanos nuestros, son los que con mayor justicia claman por nuestra compasion. Este es el segundo punto, sobre el qual os supliqué reflexionarais: ¿quienes son los que sufren el daño que procuramos remediar? Al ir yo á discurrir sobre este punto, me

ocur-

ocurió un pasage de la Historia profana. Cierta Orador Romano, viendo una gran tropa de niños exclamó así: *Ecce futurus populus, futurus senatus*. De los niños de quienes tratamos ahora no puede decirse sino la primera parte de la proposición: *Ecce futurus populus*. Señores Queretanos, los que padecen el daño gravísimo, que nosotros debemos remediar, son los que algun dia han de componer el Pueblo de Querétaro, *futurus populus*.

¿Y que es el Pueblo de esta Ciudad? Para responder á esta pregunta reflexemos en una de las cosas, que no somos nosotros. Nosotros no somos miembros de la plebe, nosotros no estamos destinados á las profesiones del Pueblo. Pero decidme ¿porque es esto así? ¿Porque nosotros no estamos trabajando en los obrajes? ¿Porque no tomamos á cuestas una piedra de un peso enorme, ó un cubo de mezcla, y subimos así cargados por los andamios, aun con peligro de la vida? ¿Porque no vamos á arar y cultivar la tierra? ¿Porque no toleramos nosotros los ardores insufribles del Sol de Mayo en tiempo de la cosecha del trigo: tiempo en que los pobres segadores con la cara inundada de sudor, y acaso de lágrimas, las manos y los pies en un movimiento

con-

continuo, y agoviado el cuerpo, llevan sobre sí todo el peso de la primera maldición?

¡Ah Señores míos! Pues si no hubiera plebeyos que cultivaran la tierra, y que toleraran los ardores del Sol y toda la intemperie de las estaciones, entonces ó lo habíamos de hacer nosotros, ó nos habíamos de morir de hambre; ó habíamos de edificar por nosotros mismos nuestras casas, ó no habíamos de tener donde vivir. Y finalmente, ó texieramos nosotros mismos nuestros vestidos, ó estuvieramos desnudos. ¿No es esta una verdad incontestable?

A mas de esto: si no fuera por el pobre pueblo ¿quien habia de servirnos, no solo en nuestras necesidades verdaderas, sino tambien en nuestros antojos, en nuestro luxo y nuestra vanidad? Decidme, Señores, ¿todaran vuestros coches, si no hubiera plebeyos? ¿Caminarais con tanta comodidad y regalo, si no hubiera mozos de mulas? ¿Quien habia de tener Haciendas de campo sin Baqueros, sin Pastores, y sin Gañanes? Y todo esto ¿no se lo debemos al Pueblo? Nosotros hallamos en qualquier esquina Ganapanes y Cargadores siempre que los hemos menester: Por todas partes encontramos con Zapateros, Sastres y otros Artesanos del Pueblo. El

D
Pue-

(20.)

Pueblo nos provee las plazas de frutas, de semillas, de legumbres, y de quanto necesitamos. El Pueblo::: pero esta es una materia inmensa.

Hermanos míos, este es el Pueblo. ¿Y nosotros no hemos de hacer caso de la mas noble porcion del Pueblo, que son los niños? El Pueblo está todo consagrado á nuestro servicio y nuestro obsequio. ¿Y no cuidaremos de sus hijos nosotros? ¿No le ayudaremos al Pueblo en la mas urgente de todas sus necesidades, qual es la christiana educacion de sus hijos? Mis amados Oyentes, este desentendimiento es una verdadera ingratitude. Estos pobres no son capaces de conocer sus verdaderos intereses; ¿pues porqué nosotros que los conocemos no los hemos de promover? ¿Porqué hemos de ver con tanta indiferencia las miserias del Pueblo, como si nada interesáramos en su felicidad; como si nuestra felicidad y la del Pueblo no tuvieran una dependencia reciproca.

Todos nos quejamos frecuentemente de las costumbres depravadas del Pueblo. Señores, vosotros los que en vuestras casas, en vuestros obrages, y en vuestras haciendas de campo tratais todo el dia con vuestros operarios y vuestros domesticos, decidme: ¿no estais siempre diciendo, que

(21.)

que la que os sirve es una gente perversa, ladrona, ebria, infiel, y de las costumbres mas estragadas? Yo no os disputo la verdad de esta queja, llamemosla asi; pero ¿de qué proviene aquella corrupcion? ¿Porqué son tan malos los que os sirven? ¿Sabeis porqué? Porque son medio bárbaros, porque tienen de la Religion unas ideas groseras, y aun absurdas. Vosotros lo sabeis muy bien. Y no hablo de solo los Indios, tambien los Negros, los Mulatos, y demas personas de la infima plebe, que llamamos gente de razon, tienen unos conocimientos muy informes y diminutos de la Fé, y de la moral de Jesuchristo. No sucediera asi, si aquellos miserables en su niñez hubieran tenido una educacion proporcionada á su condicion y fortuna: no fueran los criados tan perversos, si tuvieran un conocimiento fundado y sólido de nuestra Santa Religion. Y si este daño no se remedia en el tiempo de la niñez de los plebeyos, nunca tendrá la nobleza de Querétaro unos criados virtuosos que le sirvan, ni conseguirán los dueños de haciendas y de obrages el tener á su sueldo operarios fieles ni laboriosos.

Desengañemonos, Hermanos míos, de nada sirven aquellas declamaciones nuestras de que hablabamos antes. Ellas no son otra cosa que palabras

bras inútiles, y regularmente verdaderas murmuraciones. Porque ¿de qué nos aprovecha que todo el dia estemos quejándonos de que el Pueblo es malo, de que toda la gente de servicio es perversa? Hubieran logrado otra educacion, y no fueran así: porque los plebeyos son tan hombres como vosotros, tan capaces de disciplina y de ideas virtuosas como vosotros. Pues ¿porqué vosotros, Señores, no sois tan malos como lo son aquellos que os sirven? Por ventura ¿sois de otra pasta? ¿Sois hechos de otro barro? ¿Respirais otro ayre? ¿Adan no es el Padre comun de vosotros, de los Negros, Indios y Mulatos, y aun de los mismos Reyes? Pues ¿qual es el origen de esta diferencia?

Señores, todo lo bueno que teneis, lo debeis á la educacion que lograsteis quando erais niños. Porque si ahora teneis ideas de honor y de probidad, si conoceis á fondo la Religion christiana, decidme, ¿es acaso porque nacisteis de Padres ilustres y ricos? No, sino porque lograsteis una feliz educacion. Pues si nosotros le proporcionáramos al pobre pueblo una educacion christiana, no hay duda que en gran parte se reformaran sus costumbres: vieramos en Querétaro unos plebeyos honrados, virtuosos, fieles y aficionados al

tra

trabajo: vieramos florecer en el pueblo unas virtudes que parecen extranjeras á su condicion.

Pero elevemos mas los motivos que deben poner en exercicio vuestra misericordia. Dios por sí mismo os proporcionó á vosotros la christiana educacion que lograsteis, porque su Magestad, sin eleccion vuestra, os hizo nacer de unos Padres que os enseñaron nuestra Santa Religion, y cuidaron de daros Maestros. ¿No es así verdad? Pues veed aqui, que aquello mismo que la Providencia de Dios hizo con vosotros, quiere su Magestad divina que vosotros hagais con los pobres niños del pueblo. Aquel sumo Señor, árbitro independiente de la creacion, y el nacimiento de los hombres, antes de vuestra existencia, Hermanos míos, mirandoos con un amor tierno, os asignó aquellos buenos Padres, cuya dulce memoria llena vuestros ojos de lágrimas. Ah! mi virtuosa Madre (habeis dicho) con quanta ternura me acuerdo, que quando mi lengua aun no articulaba perfectamente, ya tú con caricias y con alhagos conseguias que mis primeras palabras fueran alabanzas de Dios! ¡Como desde entonces ya me enseñabas á conocer y amar al Bien sumo! Ah! mi amado Padre, y qué de cuidados y solicitudes empleaste en mi niñez para mi educacion christiana!

Lo

(24.)

Lo repito, mis amados Hermanos: aquellos vuestros virtuosos Padres, cuyo nombre os dá honor, y cuya memoria os entenece, no los elegisteis vosotros; sino que Dios, por un efecto de su bondad, os los dió. Pues ahora su Magestad divina os dá unos hijos, que no os han elegido, es cierto; pero quiere que vosotros los elijais. En correspondencia al beneficio de haberos dado buenos Padres, tomad estos hijos vosotros. Amparemos, amados míos, á estos pobres huerfanos, abrazemoslos en el Señor, eduquemoslos, imitando en esto á su Magestad, entrando á la parte de su divina Providencia. Este vuestro benigno Padre os proporcionó la feliz y christiana educacion que lograsteis: proporcionadsela vosotros á sus hijos. Estos niños Negros, Indios, Mulatos, y demas del pueblo son los párvulos de Jesuchristo, que su Magestad ha elegido para nosotros. Ellos son nuestra herencia, y deben ser nuestro tesoro, y un objeto tiernísimo de nuestro amor.

En ellos está Jesuchristo, en cierta manera, sacramentado. ¿No os acordais de aquellas sus divinas palabras, *el que recibe á un pequeñito de estos, me recibe á mi*? Sí, recibe á Jesuchristo, porque está su Magestad en los párvulos. Recibamos

(25.)

bamos pues, baxo nuestra proteccion á estos pequeños, y protegeremos á Jesuchristo, educaremos á Jesuchristo, enseñaremos, sí Señores, enseñaremos el camino del Cielo á la misma increada Sabiduría, enseñandoselo á los párvulos.

Entonces ¡qué gloria para vosotros, carísimos Hermanos, ser los Padres de Jesuchristo, los Protectores de Jesuchristo, los Maestros y los Doctores de Jesuchristo! Vosotros sabeis que en mis palabras no hay exâgeracion. Esta es una verdad eterna proferida por el Dios hombre, y referida por los Evangelistas: (5) *Qui suscepit unum parvulum talem, in nomine meo, me suscipit.* (6) *Quod uni ex minimis meis fecistis, mihi fecistis.*

Pero ¿qué hemos de hacer para esto nosotros? se me dirá segunda vez. La Tercera Orden ¿como ha de proporcionar una educacion christiana á los niños del pueblo?

Señores, la Tercera Orden se compone de toda la nobleza de la Ciudad, que tengo el honor que me esté oyendo ahora. Si yo solo compusiera el Cuerpo ilustre y venerable, de quien todos vosotros sois miembros: si yo solo fuera la Tercera Orden, no hay duda que el proyecto fuera in-

(5) Mattb. Cap. 18. v. 5.

(6) Idem Cap. 25. v. 40.

sensato; porque yo solo ¿qué habia de hacer? Pero todo el Cuerpo ilustre de la Nobleza de Querétaro, combinado en la Tercera Orden ¿no podrá proporcionarle á los niños plebeyos una christiana educacion? ¿No ha de poder todo el Cuerpo de la Nobleza de esta Ciudad, una de las célebres de la Nueva España, llena de riquezas, y habitada de un pueblo inmenso, y lo que mas importa, una Ciudad donde florece tanta piedad para con Dios, y donde acabamos de ver tantos exemplos de la mas tierna misericordia?

Si, Hermanos míos, yo me acuerdo, y esta memoria me edifica y me llena de un santo gozo, me acuerdo, digo, que todos vosotros, hombres y mugeres, á porfia os empeñabais en remediar las necesidades temporales del pueblo en las últimas calamidades. ¿Quién de vosotros no llenaba de mendigos su casa al medio día, y les daba allí de comer? ¿Quién no daba quantiosísimas limosnas, ya para el socorro de los pobres del Hospicio, ya para la curacion de los enfermos del Hospital provisional de Santiago? ¿Y no vimos á muchos Caballeros y á muchas Señoras de la Nobleza (á mas de las limosnas privadas y públicas) hacer empréstitos quantiosos á la Ciudad para el acopio de semillas?

Pues

Pues si esto hicisteis con tanto gusto para socorrer las necesidades corporales del pueblo, ¿qué no esperaré yo que hagais para el remedio de una necesidad espiritual tan urgente como la educacion de los niños, y mas, quando sabeis muy bien que las obras espirituales de misericordia son incomparablemente mas excelentes que las corporales, y que con el exercicio de ellas se agrada mas á Dios, que con el exercicio de las corporales?

De manera, que todo nos insta á oponer á aquel daño un remedio pronto y eficaz. El agrado de Dios y sus santas promesas: las excelencias y ventajas de las obras espirituales de misericordia sobre las corporales: lo urgente, y casi extremo de esta necesidad; y por último, lo recomendable que son para nosotros los niños de la plebe, ya por la ternura de su edad, ya por su inocencia que pelagra, ya por su condicion humilde, y ya por su destino, que es el servirnos á nosotros: todo esto clama por un pronto remedio.

¿Y qual ha de ser éste? Yo pensaba que el que la Tercera Orden fundara y planteara una Escuela, en la que se admitieran indiferentemente todos los niños pobres de la Ciudad: porque el aprender á leer, es casi el único medio que hay

E

de

(28.)

de saber bien la Doctrina christiana, de saber confesarse bien, de saber justificarse, y por último, de saber salvarse.

De esta Escuela puede ser Patrono el Hermano Ministro, ó toda la Mesa en Junta plena. Anualmente, el dia de San Luis Rey de Francia, ó quando señalara el Ministro, pudiera hacerse una visita general á la Escuela, y repartirse algunos premios á los niños mas aplicados. La Tercera Orden, de entre los niños mas sobresalientes en talentos, y mas pobres, pudiera tomar algunos, y como adoptarlos, cuidando con el mayor esmero de su crianza, y de darles algun destino. Y por último, la Tercera Orden puede formar sus Reglamentos de la manera que juzgue mas adaptable á su Instituto y á las circunstancias. Esto es lo que puede hacer la Tercera Orden: esto es lo que puede hacer toda la Nobleza de Querétaro.

Veed ahora lo que, si esto se verifica, os prometo que, con el favor divino, haré yo. Cuidaré de los niños y de la Escuela en lo general, y zelaré de la mas exácta observancia de los Reglamentos que se hicieren. Y lo que mas importa, aqui en esta Iglesia, todos los Sábados del año, á una hora fixa de la mañana, les haré yo, por mi mismo, á los niños la explicacion de la Doctrina

chris-

(29.)

christiana, les inspiraré los sentimientos santos que Dios fuere servido de darme, y los prepararé á recibir los Sacramentos.

Si Dios nuestro Señor se dignare de bendecir nuestro trabajo, la utilidad que resulte, no será para solos los niños de nuestra Escuela; sino tambien para algunos otros niños y niñas de la Ciudad, que pueden venir al Catechismo, que con este fin ha de ser público aqui en esta Iglesia. A mas de que, á exemplo vuestro, en otros lugares pueden plantearse establecimientos semejantes en beneficio de la educacion de los niños pobres, de lo que hay una suma necesidad en casi todo el Reyno.

Señores, la experiencia nos ha enseñado, que un establecimiento, como el que os propongo, no puede emprenderlo y perfeccionarlo ningun Particular, aunque sea persona pública, y aunque sea muy rica; sino que es preciso que lo tome á su cargo un Cuerpo, en el que por muchos años, sin interrupcion, se vayan sucediendo las mismas idéas, las mismas intenciones y los mismos fines. Por eso estan tan florecientes y tan sólidamente establecidas las cosas que dependen de las Religiones. Acordaos que por casi siete siglos solo entre los Monges halló asilo la literatura,

des-

desterrada por los bárbaros de todo el Imperio del Occidente. Los Mendicantes desde el siglo trece hasta el dia han conservado innumerables Misiones y Conversiones en todo el mundo.

Pero veed un exemplo aun mas sensible de la verdad de mi proposicion. Desde que San Francisco Xavier llevó el Evangelio al Oriente, infinitos Misioneros Seculares y Regulares siguieron las huellas de aquel Ilustre Apostol, y establecieron Misiones y Conversiones por todas las Regiones marítimas que corren desde las Costas occidentales de la Africa, hasta el Japon y el Reyno de Corea. En el caso de fallecer un Misionero Religioso, facilmente lo reemplazaba otro Individuo de su mismo Cuerpo: pero no sucedía lo mismo quando fallecia un Misionero Secular, sino que por muchos años solian quedarse sin Pastor unas Iglesias compuestas de solos Neófitos. Estos pobres abandonados á sí mismos, mirando continuamente mil abominaciones en los Gentes con quienes vivian, y regularmente perseguidos y maltratados, sin tener quien los consolara y velara sobre la pureza de su fé y de sus costumbres, abandonaban el Evangelio, y volvian á sus antiguas supersticiones. Para remediar estos daños, y que el Venerable Clero Secular tuviera par-

te en los trabajos Apostólicos de los Regulares en el Oriente, y esto fuera de modo, que nunca se interrumpiera la Mision, no hubo otro medio sino el que arbitró y puso en práctica Bernardo de Santa Teresa, Obispo de Babilonia, el qual como antiguo Misionero en la Asia habia sido testigo de la destruccion de muchas reducciones quando faltaban los Misioneros. Este Prelado pues, formó un Cuerpo de Apóstoles en un Colegio de París, con el nombre de Seminario, ó Congregacion de las Misiones extrangeras, cuyos Individuos, ó son Clérigos Seculares, ó personas que quieren abrazar el Estado Eclesiástico, y se educan en aquel Seminario con el destino de ir á predicar al Oriente.

Y por último, en confirmacion de lo necesario que son los Cuerpos para la perpetuidad de qualquiera establecimiento, ¿qué otro exemplo mas obvio os puedo proponer que el que ahora mismo está dándonos nuestra antigua patria la España? Ella á las Sociedades que todos los dias se establecen le es deudora de lo floreciente que está su Comercio, su Agricultura, y las Artes útiles que van todas sucesivamente resucitando. Estos hechos nos manifiestan con evidencia, que todos los hombres están convencidos de que solo

sólo un Cuerpo es capaz de emprender y perfeccionar un proyecto como el que os propongo. Pero en el Cuerpo de vuestra Orden Tercera yo considero otras ventajas relativas á este nuestro País y á la Escuela de niños.

Porque sin embargo, Señores, que España sea la Maestra, y digamoslo así, la Madre de la América; con todo tiene todavía, en algunas Provincias, necesidad de que las Sociedades fomenten y protejan á los plebeyos, para que se dediquen con mayor cuidado á la Agricultura, á las Artes &c. ¿Pues qué diremos de los plebeyos de este nuestro País, mis Señores? En España tenemos sola una Nacion; aquí hay infinitas: en España los Pueblos y Ciudades son mas comprensibles, ya porque los plebeyos son mas cultos, y se franquean con facilidad al conocimiento de qualquiera, ya por la uniformidad en el idioma, ya porque en España es mas facil el multiplicar los zeladores de la observancia de las Leyes, ó por otros motivos que á mi se me ocultan; pero por acá sucede todo lo contrario, los habitadores antiguos usan de infinitas lenguas, entendidas de pocos; y tanto los Indios, como algunos de los descendientes de los Africanos, vemos que están haciendo continuos esfuerzos para ocultarse de

nosotros, y lo consiguen muchas veces engañando la vigilancia de los Magistrados, y el zeloso cuidado de los Pastores. ¿Y ésta no es una prueba evidente de la mayor rusticidad, y no sé si diga barbarie de nuestros plebeyos?

Pero si, por ahora, es difícil el remediar este desorden en los adultos; ciertamente no lo es en los niños. La opinion sobre la incapacidad natural de los Indios (á la que habrá dado motivo la rusticidad estúpida de la mayor parte de los Indios adultos) está bien que tenga crédito por allá, donde las mas de las noticias de América llegan desfiguradas; pero nosotros estamos viendo lo contrario. Todos los dias experimentamos, que quantos niños Indios tratan y viven con nosotros desde su edad mas tierna, todos, sin excepcion, aprenden quanto les enseñamos, se imbu-
yen de nuestras maximas, y se cultivan como qualquiera hijo de Españoles puros. Señores, yo no estoy hablando en la Europa, y de la verdad de mi proposicion tengo tantos testigos, quantos sois ahora mis Oyentes. Volvamos á nuestro propósito.

Un Cuerpo destinado á obras de piedad y misericordia, como es el vuestro, es quien puede útilmente dedicarse á la cultura racional y chris-

tiana de estos infelices: porque á la ventajosa condicion de ser Cuerpo, junta la Tercera Orden la qualidad de componerse de toda la Nobleza de la Ciudad. Los miembros de la Junta, á quienes pertenece el gobierno y cuidado de la Tercera Orden, son unas personas escogidas del Cuerpo del sagrado Clero, y de la Nobleza Secular, regularmente venerables por sus canas, y respetables por sus empleos. Ciertamente no pueden hallarse personas mas idoneas para el fomento de la Escuela.

Los Individuos de la Junta, que son unos Sugetos de aquel caracter que deciamos, han de tratar frecuentemente á los niños Indiecitos y Mulatillos, ya yendo á la Escuela (por turnos, ó de la manera que se disponga) á velar sobre el Maestro, y el aprovechamiento de los Discípulos, y ya viendolos en esta Iglesia, y siendo testigos de sus progresos en la Doctrina christiana.

Decidme, Hermanos mios, ¿no es muy regular que algunos, ó todos los Señores que componen la Mesa, con el trato frecuente se aficionen unos á este niño, y otros á aquel, y que lo amparen, lo protejan y lo fomenten? Señores, vosotros no lo podreis dexar de hacer, porque estoy viendo ya en vuestra Escuela unos objetos, que

que con una violencia suavísima, os han de robar el corazon. Sin duda vosotros habeis de ver entonces á un Indiecito á los cinco años ya huérfano: al otro de la misma edad desnudo y tiritando al frio, como andan estos miserables. A este pobrecito, que antes de pronunciar perfectamente, ya repite las principales partes del Catecismo: á aquel que apenas empieza á hablar, y ya conoce todas las letras del Alfabeto.

Vuestra Escuela no se ha de componer sino de estos Indiecitos y Mulatillos desnudos, miserables y huérfanos. Los Señores de la Venerable Mesa, Sugetos regularmente ricos, y siempre llenos de buenas intenciones, ¿como han de poder defenderse de los dulcissimos atractivos de la miseria, de la horfandad y de las lágrimas, y mas en unos inocentes? ¿No es una cosa necesaria que este Sugeto rico proteja al Indiecito miserable; aquel se lleve á su casa al huérfanito; el otro visita al niño desnudo?

Amados Hermanos, ¡qué dicha vuestra que se os proporcione el hacer la felicidad de tantos pobrecillos, y sin el recelo de que se malogren vuestras limosnas, siendo (como lo son ordinariamente) el fomento de la holgazaneria!

Tambien es digno de reflexarse que la varia-

riación de Sugetos que cada año se eligen para los oficios de la Mesa, multiplique los Proteétores de los niños. Por lo qual, tratando estos sucesivamente con personas ilustres, y estas amparándolos, es necesario que de día en día los Indios olviden sus lenguas (en lo que yo pondré todo el esmero de que soy capaz) se cultiven, y abandonando sus prácticas bárbaras, entren en sociedad con nosotros. Todos los niños entonces os verán como á sus Padres, y los Mulatos os amarán sinceramente, y quando crezcan, á vosotros, ó á vuestros hijos os servirán con mas fidelidad. Estas son las ventajas que yo decia tiene el Cuerpo de la Tercera Orden, relativas á nuestro Pais y á la Escuela de los niños.

W Pero acaso podrá decirse, que sin embargo de haber mas de veinte años que esta Ciudad no tiene una sola Escuela gratuita, y que una ú otra que hay, á mas de no ser gratuita, apenas merece el nombre de Escuela; con todo, la que tenian los Religiosos extinguidos necesariamente se ha de restablecer, ya porque tiene una competente dotacion para el sueldo del Maestro de los niños, y ya porque la necesidad que hay de la Escuela está clamando por su restablecimiento.

Pero muchos años ha, como deciamos, que tiene

tiene Querétaro esta necesidad, y no ha podido reinediarse; porque la dificultad y complicación de los negocios de los Padres extinguidos, es fuerza que retarden los Expedientes que tengan relacion con aquellos asuntos. A mas de que aunque hoy mismo se abriera la Escuela, no es suficiente una sola, ni aun otras tres, para los millares de niños pobres que tiene la Ciudad. (7) Por lo que, restablecida la Escuela de los Padres Jesuitas, y puesta la de la Tercera Orden, no bastarán las dos, y serán necesarias otras. Y si, como es muy posible, se tarda el restablecimiento de la Escuela de los Jesuitas, entre tanto estos pobres niños que ahora viven ¿donde se educan? ¿No es una cosa necesaria que estos vayan creciendo como todos los demas que ahora son unos holgazanes, escandalosos, y eran niños en el tiempo que se acabó la Escuela?

Hay muchas cosas, dice un Autor moderno, (8) el qual con sus Escritos ha hecho uno de los

(7) Con el motivo de este Discurso se estableció una Escuela de niños en esta Ciudad de Querétaro, á expensas de su Cura y Juez Eclesiástico el Dr. D. Alonso Martinez Tendero, y del Regidor Capitulár Decano Alferéz Real Don Pedro Antonio de Septien Montero y Austri. Sucesivamente fue concurriendo á esta Escuela tan crecido número de niños, que á poco tiempo de establecida, apenas bastaba un solo Maestro.

(8) Don Antonio Ponz, en el Prólogo al octavo tomo de su Viaje de España.

(38.)

los mayores servicios á la Nacion, hay infinitas cosas que dexan de hacerse porque nadie las dice ni las sugiere. Y puede añadirse tambien, que estas cosas que dexan de decirse, son las mismas que está deseando todo el mundo que se hagan.

Y el que logra una ocasion oportuna de sugerir aquellas cosas, en circunstancias tan favorables, que hay una grande probabilidad de que tengan todo su efecto, decidme ¿podrá callarse, sin hacerse reo ante nuestro Señor Jesuchristo? Allá, Hermanos míos, en aquel espantósimo Tribunal, vosotros no habiais de responder por mí, si el Juez de vivos y muertos me hiciera cargo de que muchos se habian perdido eternamente, porque yo había calladome, porque no os había sugerido á vosotros lo que su Magestad me había mandado que os dixera.

En el caso de que vosotros establezcáis la Escuela de niños, no hay duda que el Señor os lo premiará. Y si nunca os hubierais acordado de practicar aquella obra de misericordia, y este olvido vuestro fuera inculpable, no teniais porque temer en el Tribunal de Jesuchristo. Pero si yo me hubiera llamado la boca, y hubiera malogrado esta tan oportuna ocasion, y por mi silencio vosotros dexarais de establecer la Escuela, entonces

(39.)

ces ¿qué fuera de mí? Ya me parece que en el día terrible de las venganzas os veo levantar contra mí á todos vosotros. Nos quitaste, así me dixeran los Predestinados que me oyen, nos quitaste un aumento de mérito, y por consiguiente de gloria. Tú tienes la culpa de que nosotros, por toda la eternidad, seamos menos felices. Y si entre vosotros hay algunos que se condenen ¿como se quexáran de mí! Porque tú no nos inspiraste aquella obra pia, me dixeran, dexamos de hacerla nosotros: si la hubieramos practicado, Dios, que nada olvida, hubiera multiplicado sus gracias, y acaso nos hubieramos convertido, hubieramos logrado una feliz muerte, y ahora nos vieramos entre los Santos y Angeles. Pero por tu silencio estamos destinados á ser pasto de las llamas inextinguibles: por tí nos cubre una eterna infamia: por tí nos vemos para siempre privados de Dios. Pero lo mas terrible, Hermanos míos, fueran el aspecto y las espantosas palabras del Juez. Ah! y como me pidiera á mí la sangre acaso de algunos de vosotros y de infinitos niños que se hubieran perdido por mi silencio.

No lo habeis permitido así, Dios bueno, Dios misericordioso; sino que habeis hecho que les proponga yo á mis Hermanos lo que he crei-

G

do

(40.)

do que me habeis inspirado vos mismo. Haced, benignísimo Señor, que no quede imperfecta esta santa obra. Derramad copiosas bendiciones sobre vuestra palabra, para que todos nuestros corazones se llenen de amor. Amor, Dios nuestro y Padre nuestro, dadnos vuestro amor. Amor á vuestra Magestad sobre todas las cosas, y amor á nuestros semejantes. Amor á vuestros pobrecillos y párvulos nuestros hermanos, á quienes Vos criasteis para que os gozen en la Gloria.

*Ad quam nos perducatur Omnipotens, & Misericors
Deus Pater, Filius, & Spiritus Sanctus.*

Amén.

IGNACIO HERRERA TEJEDA



